



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de junio de 2000

Expedientes N° 8162/00.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 146/00

VISTO:

La resolución S.O. N° 094/00 emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán, mediante la cual se incorpora al alumno Matías Francisco Laurenci procedente de Sede Central a la Carrera de Computador Universtario de dicha Sede;

Que a fs. 9 vta. la Srta. Decana observa que en la citada resolución no se consigna el nombre de las materias regularizadas y aprobada;

Que este Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/06/00 resuelve homologar dicha resolución con los agregados indicados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución S.O. N° 094/00 emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Tener por reconocida al alumno Matías Francisco Laurenci como aprobada la asignatura que seguidamente se indica:

1) Introducción a la Matemática.

ARTICULO 3°: Tener por válida la regularidad de los trabajos Prácticos de las asignaturas:

1) Análisis Matemático I  
2) A.L.G.A.

ARTICULO 4°: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.-



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas